



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de junio de 2.025.-

Expediente Electrónico N° 12/2025 – IEMS-UNSA

RESOLUCIÓN N° 107- 2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago a la empresa AMX ARGENTINA S.A., en concepto de servicio de telefonía celular por el período ENERO a DICIEMBRE 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la erogación realizada permitirá a los preceptores contar con un servicio adecuado para la permanente comunicación con alumnos y sres padres durante el período lectivo en curso.

Que el servicio otorga rapidez y utilidad para compartir información oficial que, en la mayoría de los casos, requieren cierta inmediatez, tal es el caso de los grupos de WhatsApp con los padres y tutores.

Que se presentaron las facturas correspondientes por los períodos Enero 2025 a Abril 2025, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 50/100CTVOS (\$ 125.318,50).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 45320202/92 Banco Nación – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto por servicio de telefonía celular a la firma AMX ARGENTINA S.A. por el período Enero a Abril 2025, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 50/100CTVOS (\$125.318,50), conforme a la siguiente imputación de partidas:

CONCEPTOS	PARTIDA	IMPORTE
Factura N°01326-90726146	3.1.4	\$ 25.548,98
Factura N°01331-02929609	3.1.4	\$ 26.451,68
Factura N°01331-08709661	3.1.4	\$ 36.190,64
Factura N°01331-15437147	3.1.4	\$ 37.127,20
TOTAL DE PARTIDA SERVICIO NO PERSONALES		\$ 125.318,50

Dep 41-05-IEM- SALTA-FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Esp. Fernando G. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (T.M.)
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA